

Anuncio de formalización

Publicidad de la formalización del Contrato del **Servicio de apoyo al cumplimiento normativo en seguridad de la información del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (A-644-2018)**.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes. Consejería con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- d) Teléfono: 901 501 901.
- e) Fax: 922 239 704.

2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Prestación de un conjunto de servicios de consultoría y auditoría, de naturaleza tanto técnica como jurídica, necesarios para lograr y mantener durante la vigencia de la contratación, la adecuación y cumplimiento de la normativa asociada a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (ECIT), y que tendrá las siguientes componentes:
 - **Servicio base:** se trata de la prestación principal y permanente dentro del contrato, y que debe incluir como mínimo las siguientes actividades:
 - Resolución consultas.
 - Concienciación y formación.
 - Adecuación y mantenimiento.
 - Realización de auditorías.
 - Delegado de Protección de Datos (DPO).
 - **Servicio ampliados:** se corresponderá con la ejecución bajo demanda de trabajos, empleando los perfiles establecidos en el contrato, para dar cobertura a las siguientes tareas no previstas en el servicio base:
 - Ejecución de tareas y/o proyectos derivados de las auditorías y/o planes de adecuación, que tengan un alcance superior a las 100 horas de ejecución.
 - Adecuación a cambios normativos no previstos expresamente en los servicios base que tengan un alcance superior a las 100 horas de ejecución.
 - Auditorías de aplicaciones web de nuevos desarrollos o ya implantadas con el objetivo de asegurar las medidas de protección de aplicaciones informáticas (MP.SW) y en general, otras auditorías adicionales a las previstas en los pliegos.
 - Apoyo a los Ayuntamientos de la isla de Tenerife en cualquiera de las prestaciones incluidas en el pliego, incluido el perfil de Delegado de Protección de Datos (DPO).

Se entenderá incluida en el objeto de la presente contratación **cualquier normativa** adicional que pueda afectar con carácter general o particular la **seguridad de la información tratada** por el ECIT en el ejercicio de sus competencias.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.



-
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la contratación

4. Presupuesto:

- a) Presupuesto base de licitación (IGIC no incluido): DOSCIENTOS TREINTA MIL EUROS (230.000,00 €).
Coste unitario máximo para Servicios ampliados (IGIC no incluido): 60,00.- €/hora.
El presupuesto estimado anual para los servicios ampliados es de OCHENTA MIL EUROS (80.000,00.- €), incluidas las posibles prórrogas del contrato.
- b) IGIC: DIECISEIS MIL CIEN EUROS (16.100,00.- €)

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Fecha del Acuerdo: 3 de julio de 2018.
- c) Contratista adjudicatario e importes de adjudicación (IGIC no incluido):
- **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.**, con CIF A-78053147.
 - **Precio Servicio Base** ascendente a la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (178.563,68.- €)**.
 - **Precio unitario servicios ampliados: CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (52,45.- €)**.
- d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) AÑOS contados a partir del día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato.

6. Formalización:

- a) Nº de Contrato: 141/2018.
- b) Fecha de formalización: 7 de agosto de 2018.

Fdo. El Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información

Félix Fariña Rodríguez
(firmado electrónicamente)